

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30171 PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N. 1 de Palma, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este juzgado 468/2012 se ha dictado, en fecha de 10 de septiembre de 2020, auto de conclusión de concurso necesario de la entidad Engineers Assessors S.L., con C.I.F. B07252588, y domicilio en Avda. Joan Miró, 113 bajos, Palma (Illes Balears).

Palma, 11 de septiembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A200040387-1